

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Música
Concentración en Música
Dra. Nora Ponte**

Título:

Formas y Análisis I

Codificación:

Musi 4241

Número de horas y créditos:

Dos (2) créditos / tres (3) horas contacto semanal (45 horas)

Prerrequisitos, correquisitos y otros requerimientos:

Musi 3276, 4003, 4015, 4061, 3115

Descripción del curso:

Estudio de las formas clásicas de la música y de los principios que rigen su estructuración. Análisis de los elementos constitutivos que determinan el equilibrio y la unidad de las obras musicales.

Objetivos del curso:

Conducir el estudio de la literatura musical y a través de éste a la comprensión de la técnica y de la lógica en la construcción de las formas musicales.

Supervisar el análisis de diferentes obras por parte de los alumnos que entren dentro de las categorías reconocidas de las diferentes formas musicales.

Bosquejo de contenido y distribución de tiempo:

- 1) Definición de la forma. Elementos primarios de las formas musicales: células, incisos y motivos. Ritmo. Arsis y tesis. Semifrase. Frase. Período. Terminaciones masculinas y femeninas. Cadencias. Texturas. (3 horas)
- 2) Formas chicas: primarias, binarias, ternarias, pequeño rondo. (15 horas)
- 3) Formas grandes: primarias, binarias, ternarias. (12 horas)
- 4) Variación. Diferentes procedimientos de variación. Tema con variaciones. (10 horas)
- 5) Sonata. Forma S. Introducción a la sonata y sus movimientos. (5 horas)

Estrategias instruccionales:

Conferencias, análisis auditivo y de partituras.

Recursos mínimos disponibles o requeridos:

- 1) Piano acústico
- 2) Pizarra con pentagramas
- 3) Equipo de audio
- 4) Discos y partituras

Estrategias de evaluación:

- | | |
|---------------------------|------|
| 1) Participación en clase | 10% |
| 2) Parciales (3) | 90% |
| Total | 100% |

Sistema de calificación:

| | |
|----------|---|
| 100-90 = | A |
| 89-80 = | B |
| 79-70 = | C |
| 69-60 = | D |
| 59-0 = | F |

Asistencia

Se deberá tener un mínimo de asistencia del 70% para poder aprobar el curso. Sólo se podrá aceptar un porcentaje menor en casos de extrema fuerza mayor y ante presentación de certificación. Las llegadas tardes mayores de 15 minutos contarán como ausencia.

Acomodo Razonable

Los estudiantes que reciben servicios de rehabilitación vocacional deben comunicarse conmigo al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme a la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben de comunicarse conmigo.

Discrimen por razón de sexo y género

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de

Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja

Integridad Académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Uso de celulares y otros aparatos electrónicos personales (tablets, laptops, etc.)

El uso de celulares y aparatos electrónicos personales queda absolutamente prohibido dentro del salón de clase. Se solicita al estudiante que apague los mismos antes de entrar al salón. No se pueden usar los celulares para nada, incluyendo el enviar y consultar mensajes e internet. No se pueden sacar fotografías de lo trabajado en el pizarrón. Tampoco se puede realizar trabajos, tomar nota o escribir música con dispositivos electrónicos durante la clase.

Materiales necesarios para la clase

El estudiante deberá traer siempre papel pentagramado, lápiz y goma. Además deberá haber impreso en papel (o fotocopiar) la/las partituras que se hayan pedido previamente y tenerla/las consigo en clase. De ninguna manera se permitirá que las partituras sean leídas desde un dispositivo electrónico (celular, laptop, tablet).

Bibliografía

Bas, Julio. *Tratado de la Forma Musical*. Ricordi Americana, Buenos Aires, 1947.

D'Indy, Vincent. *Cours de Composition Musicale*. A. Durand, Paris, 1912.

Erikson, Robert. *La estructura de la música*. Vergara, Barcelona, 1959.

Hatch, Christopher & David W. Bernstein. *Music Theory and the Exploration of the Past*. Chicago: The University of Chicago Press, 1993.

Kennan, K. W. *Counterpoint*. Prentice Hall Inc, N. Jersey, 1959.

Kuhn, Clemens. *Tratado de la Forma Musical*. Idea Books, Huelva, 2003.

Llacer Pla, Francisco. *Guía Analítica de Formas Musicales para Estudiantes*. Real Musical, Madrid, 1982.

Owen, Harold. *Modal and Tonal Counterpoint: From Josquin to Stravinsky*. New York: Schirmer Books, 1992.

Owens, Jessie A. *Composers at Work: The Craft of Musical Composition 1450-1600*. Oxford: Oxford university Press, 1997.

Riemann, Hugo. *Composición Musical. Teoría de las Formas Musicales*. Editorial Labor, Barcelona, 1943.

Schoenberg, Arnold. *El Estilo y la Idea*. Taurus, Madrid, 1963.

Schoenberg, Arnold. *Modelos para Estudiantes de Composición*. Ricordi Americana, Buenos Aires, 1943.

Zamacois, Joaquín. *Curso de Formas Musicales*. Labor, Barcelona, 1960.

Fuentes Electrónicas

<http://imslp.org/wiki/Category:Composers>